

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD  
JALISCO**

***“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 43068001-006-2019 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE, QUIRÚRGICA Y SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”.***

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE  
PROPUESTAS**

19/03/2019

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 16:00 horas del 19/03/2019 en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara Jalisco de esta ciudad, se reunieron los integrantes del COMITÉ, a efecto de desarrollar el acto de presentación de propuestas, tal y como se señala en el punto 2 Evento del Proceso, de las bases que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “**Glosario de términos y definiciones**” descritos en las bases que rigen el presente proceso.

## **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**Primero.-** De conformidad a lo que se establece en el punto 8 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

<b>No.</b>	<b>Nombre del PARTICIPANTE</b>	<b>Nombre del representante</b>
1	SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS RIVERA FLORES

**Segundo.-** Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas relativas de la Licitación Pública Nacional 43068001-006-2019 Servicio de Arrendamiento de Ropa Reusable, Quirúrgica y Servicio de Lavandería para diferentes Unidades del OPD Servicios de Salud Jalisco”.

Se informa que hay un participante que se registró para la presentación y apertura de propuestas, mismos que se registró conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las **BASES**.

Se permitió el ingreso al acto de presentación de propuestas al “**PARTICIPANTE**” presente, junto con su propuesta;

Se nombró lista del **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar en la apertura de propuestas, estando presente:

<b>No.</b>	<b>Nombre del PARTICIPANTE</b>	<b>Nombre del representante</b>
1	SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS RIVERA FLORES

El presidente cierra el registro de los **PARTICIPANTES** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **EVENTO**.

El Secretario Técnico da a conocer al “**PARTICIPANTE**” a los miembros del **COMITÉ** que se encuentran presentes, solicitando al **PARTICIPANTE** sus dos propuestas (Técnica y Económica) en sobre cerrado, se les corrobora que las propuesta sean entregadas conforme a lo señalado en los numerales 7.1, 7.2, 8.1 y 8.2 inciso d), de las bases que rigen la presente **LICITACION**, en dos sobres debidamente rotulados.

Dos integrantes del “**COMITÉ**”, abren los sobres de las propuestas técnicas y se verifica de manera general, que dichas propuestas contengan los entregables que se solicitaron en el punto 7.1. y en el Anexo 1 de las bases, con las observaciones que se desprende del formato de la recepción de propuestas técnicas, que obra en el expediente correspondiente, sin que ello implique la evaluación técnica, la revisión es solo en forma cuantitativa no cualitativa.

El **PARTICIPANTE** SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., cumplió en la parte cuantitativa.

Posteriormente se regresan los documentos originales al **PARTICIPANTE: SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, dos integrantes del “COMITÉ”, firmaron las propuestas técnicas de los entregables, cuyos nombres se detallan en el cuadro de recepción de las propuestas técnicas.

Se procede a realizar la apertura de la propuesta económica de los **LICITANTES** que cumplieron cuantitativamente con los entregables los montos quedan de la siguiente manera:

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>IMPORTE (NETO)</b>
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	<b>\$36,647,792.82</b>

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el cual será difundido en la página de la institución y notificado al PARTICIPANTE conforme a lo que establece la propia convocatoria.

**Tercero.-** Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se llevara a cabo dentro de los 20 días naturales siguientes a partir de la fecha de la presente acta, en las instalaciones del auditorio de las oficinas centrales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 17:45 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE**

---



NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC, LUIS ADRIAN JARERO FIGUEROA	PRESIDENTE SUPLENTE	
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE	
C.P.A. HILDA JANET VARGAS ANDRADE	CONTRALORÍA DEL ESTADO VOCAL SUPLENTE	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN VOCAL SUPLENTE	
MVZ. MARIO AGUILAR PARRA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA VOCAL SUPLENTE	
C. BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO VOCAL SUPLENTE	
C. KIMBERLY VALENZUELA GARCÍA	CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR VOCAL SUPLENTE	
LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO VOCAL SUPLENTE	
DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO VOCAL SUPLENTE	



<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MTRO. ALDERSON EDUARDO ORTIZ CASTAÑEDA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS VOCAL PERMANENTE SUPLENTE	
LIC. FERNANDO RIVERA RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS INVITADO PERMANENTE SUPLENTE	
LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA INVITADA PERMANENTE SUPLENTE	
DR. EMMANUEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ	DIRECTOR DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES.	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----